

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 34

SESION ORDINARIA

31 DE AGOSTO DEL 2021

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 34

Sesión ordinaria del 31 de agosto del 2021

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil José L. Molina, asistiendo además los ediles titulares señores María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Andrés Moreira, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, José Magalhaes, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana C. Caram, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Mauro Amorín, Wilmar Abreu, Mirta Olivera, Martín Zelayeta y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Cecilia Berni, María Amorín, Ruben Sosa, Fernando Vicente, Elena Lujambio, Julio Casanova y Eduardo Quintana.-

Ausente los señores Ediles Nicolás Fontes, Pablo Nicodella, y Barbara Ferronato.

En uso de licencia los señores ediles Dario Popelka y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.12' del día treinta y uno de agosto del año dos mil veintiuno, da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles vamos a dar comienzo a la sesión programada para el día de hoy, vamos a aprobar las actas Nos. 28 del 26/07/2021; N°. 31 del 10/8/2021 y N° 32 del 17/8/2021, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se votan) 30 en 30 Afirmativo.

Vamos a darle lectura a un pedido de solicitud de licencia.

-(se lee)

“Rocha, 31 de agosto de 2021. Señor Presidente de la Junta Departamental. José Luis Molina. Presente: Me dirijo a usted y al honorable Cuerpo Legislativo, que usted preside a los efectos de solicitar licencia ordinaria por el periodo 11 de setiembre próximo, hasta el 26 de setiembre 2021, inclusive. Saluda a usted y a todo el Cuerpo Legislativo, con mi más alta estima. Alejo Umpiérrez-Intendente Departamental de Rocha”

SEÑOR PRESIDENTE: Para aprobar la licencia del señor Intendente, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Vamos a dar lectura a invitación que tenemos.

-(se lee)

“ROCHA DIRECCION DE CULTURA. Rocha, 31 de agosto de 2021. La Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha y la Sala de Exposiciones “Prof. Eduardo Saldain” invitan al público en general a la apertura de la muestra fotográfica titulada, “DISTANCIAS” la misma está integrada por trabajos de FOTOEXPLORADORES, grupo integrado por alumnos de los talleres de fotografía del Centro Cultural, María Elida Marquizo y el Centro Cultural de La Paloma, dirigidos por el Prof: Vladek Lakusta. En esta muestra se plantea una visión personal y subjetiva de cada expositor acerca de cómo nos ha afectado el distanciamiento social impuesto por la pandemia. La hora de apertura está fijada para el día jueves 2 de setiembre a las 18 horas y estará abierta al público hasta el miércoles 15 de setiembre, de martes a sábado de 16 a 20 horas”

SEÑOR PRESIDENTE: Comenzamos con la Media Hora Previa. Tiene la palabra el señor Edil Eduardo Quintana.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Gracias Presidente, buenas noches para todos, ecoturismo y turismo histórico son un complemento, una necesidad de tener opciones diferentes a sol y playa, hace unos años surgió la muy buena idea de identificar algunos puntos históricos de nuestro Rocha, principalmente dentro del Municipio de Castillos, lugar de nacimiento de Leonardo Olivera sobre ruta 16 a pocos metros del Paso de los Adobes. Lugar de nacimiento de Francisco de los Santos, el Chasque de Artigas, sobre ruta 9, zona de Vuelta del Palmar. Batalla de la Lechiguana, sobre ruta 16 en Paso del Bañado y el lugar del Cerro Buena Vista en la ensenada de Castillos, donde se coloca el primer marco divisorio, fruto del Tratado de 1950 entre españoles y portugueses. Tratado que fue terminado de redactar en 1752, fruto de las diferentes reuniones realizadas en la zona para terminar de ponerse de acuerdo en el Trazado Real de esta división territorial. Reuniones y festejos perfectamente documentados en el diario de la expedición y demarcación de la América meridional y de las campañas de las misiones del Uruguay. Estos lugares históricos, así como fue una muy buena idea la de identificarlos, fue muy mala al ejecutarse, realizando la marcación e información de los puntos con materiales de muy baja calidad, sino también por su forma de identificarlos poco atractivo para quienes nos visitan. Queremos solicitar se reflote está muy buena idea realizando obras que tengan la importancia que estos lugares merecen y la información necesaria para que puedan realmente ser un atractivo turístico, cultural que tanta falta nos hace.

Queremos que nuestras palabras pasen al Director de Cultura, al Director de Turismo y al Intendente Departamental. Otro tema señor Presidente. Sin dudas que el tema de la basura en Rocha, la recolección de la basura tuvo un antes y un después, después de haberse colocado los contenedores, no, pero al día de hoy principalmente allí pasa en todo el departamento, pero principalmente en el Municipio de Castillos, los balnearios, los contenedores se han convertido en los últimos años en despojos en algunos casos, están en muy mal estado, no solamente por el uso, sino por las inclemencias del tiempo, estamos a las puertas de una nueva temporada y creemos que es muy necesario tener un recambio en el tema de los contenedores de basura para que pueda seguir funcionando de forma correcta, como lo ha venido de forma aceptable como lo ha venido haciendo en los últimos años. Así que la solicitud nuestra es al Director de Higiene, al señor Intendente, si es posible a la brevedad empezar a reponer no solamente la falta, sino reponer los contenedores que están en muy mal estado en el Municipio de Castillos que la verdad son una muy buena cantidad. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, así se harán sus dos planteos, serán enviados a las autoridades departamentales. Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Mauro Amorín.

SEÑOR MAURO AMORIN: Muchas gracias señor Presidente, la vez pasada en la Media Hora Previa estábamos haciendo una exposición del trabajo que se estaba realizando de la Intendencia Departamental de Rocha en el Área de Promoción Social que está a cargo del Maestro Víctor Paez, honrando la labor, habíamos quedado en la parte de Políticas Juventud, vale la pena destacar que Juventud tiene presupuesto, trece millones de pesos anuales, se ha creado una plataforma virtual, de esta manera se acercan cursos y conocimientos a todas las partes del departamento llevando así a cabo importante descentralización, se hace aportes en becas económicas y boletos estudiantiles y en esto hay que hacer hincapié porque se redujo el movimiento la plata que no fue destinada a boletos estudiantiles en el transcurso desde que se tomó el gobierno, se volcó a la gente que quedó por fuera del Hogar Estudiantil de Montevideo, de esta manera se lo ayuda económicamente a estos jóvenes que pretenden formarse y salir adelante en la vida con una importante ayuda económica. Se agregaron cien becas para el uso del Polideportivo y en Hogares Estudiantiles como todos sabemos, se inauguró la maravilla en la cual se transformó el vetusto y dejado Hotel Municipal y deficitario, se transformó en una importante residencia estudiantil, la cual va a albergar a cincuenta jóvenes que van a venir a nuestra capital a formarse y salir adelante en la vida, le hemos puesto el pecho a la bala y hemos levantado la bandera de la educación como formadora de jóvenes y de valores que creemos que la educación junto con el deporte, como hoy decíamos en el reconocimiento a los jóvenes rochenses que levantaron la bandera en el departamento en las actividades del hándbol son algunas de las disciplinas que levantan a las personas, que ayudan al genuino desarrollo de la sociedad. A través de pasantías se aumentó en tres el número de docentes de recreación y deporte que desarrollan actividades en Hogares de Ancianos, creación de salas de estudio también en cada uno de los Hogares Estudiantiles con computadoras que van a permitir la accesibilidad del conocimiento de todos los que allí habitan. A través de jornales solidarios hubo una inversión de un millón quinientos mil pesos para la realización de cursos a beneficiarios del plan, que esto significa que no solo se le da trabajo a la gente que la vemos en las calles que están realizando una excelente gestión como nunca antes se había visto, le ha cambiado la cara al departamento y de esta manera no solo se les da trabajo, se forma a la gente y se le ayuda a salir adelante, entre tantas cosas que se viene realizando en esta gestión también se creó la primera cooperativa de pesca de mujeres, en el adulto mayor colaboraciones económicas y con víveres, que hay que destacar que acá no se calculaba la cantidad de gente que asistía a los mismos y con lo que se colaboraba, un contralor de

cómo se vuelcan los fondos y el resultado que obtenemos. En adicciones, se creó la primera oficina para atender adictos en nuestro departamento dando un punta pie inicial a nivel país, está trabajando con cincuenta adictos en tránsito, veintiuno en la cárcel entramos a donde todos señalan y donde todos critican y a muchos les costó y se empezó a hacer algo para de verdad sacar a esa gente, bueno allí fuimos nosotros con cuarenta operadores terapéuticos que están realizando una muy digna labor que están ayudando a la gente en este grave problema de salud, esta grave enfermedad que pega en muchos lados de la sociedad, pega en el trabajo, pega en la seguridad, en la salud por supuesto, a salir adelante y a querer la vida, a honrar la vida, que sin la vida no somos nadie, esta gente tristemente es rehén de esa dolencia y bueno, mientras algunos se dedicaron a ningunear esta problemática, nosotros le pusimos el pecho a la bala y dijimos aquí estamos, jóvenes y no tan jóvenes, porque sabemos que hay gente no tan joven que también sufre la enfermedad y le pusimos el hombro para salir adelante y vale la pena de la pasada intervención que hice, se han realizado más de cien intervenciones en vivienda y se están realizando importantes mejoras en las Policlínicas, esta son algunas de las cosas que se vienen haciendo en Promoción Social. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Ruben Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches al Cuerpo. Si me permite señor Presidente quiero hacer referencia a un material que nos llegó desde la Dirección de Deportes, un material que enumera todo lo que se ha venido realizando hasta el momento, pero que además tiene también todo lo que se está pensando a futuro, es un material, muy bueno, no verdad, que por un tema de tiempo es una pena que no se pueda ir punto a punto por lo tanto voy a tratar de resaltar algunas cosas. Lo primero es la forma que se puso el Polideportivo, no verdad, no hay duda que allí se hizo un gran trabajo, que hoy por hoy y no es solamente para aquellos que practican algún tipo de deportes, sino que también yo diría que ha quedado bonito hasta para recorrerlo. Nos habla también del trabajo o de las canchas de deportes del departamento, nos habla también del compromiso que tiene con distintas instituciones públicas y privadas para desarrollar el deporte, nos habla y nos cuenta también que por primera vez, se les dio importancia a disciplina muy nuevas en nuestro departamento como puede ser el tema del canotaje, o lo que puede ser la actividad del hockey, también nos dice que hay todo un trabajo a futuro que apunta a desarrollar el deporte, el deporte señor Presidente, cuando se involucra con los temas de la comunidad sin duda está construyendo una mejor sociedad y permítame referirme a dos temas que son fundamentales no verdad, que no solamente apuntan al deporte sino que también apuntan a un trabajo social, es importante el trabajo social, el deporte tiene que involucrarse con la sociedad y allí quiero resaltar lo que ha significado para muchas personas con algún problema de desplazamiento o para algunos de nuestros abuelos, de nuestros ancianos que por primera vez tuvieron la jornada en lo que se llamó las playas accesibles, creo que eso le hace bien a la sociedad. Pero permítame también señor Presidente referirme al trabajo que desde la Dirección de Deportes, conjuntamente con el Cuerpo de profesores y funcionarios y con instituciones públicas y privadas se está haciendo un excelente trabajo en lo que tiene que ver a las adicciones. No hay duda señor Presidente, que la mayoría de estas personas que por distintas circunstancias de la vida han tomado un camino distinto pero no hay duda que son jóvenes, son jóvenes que seguramente desde el deporte podrán encontrar lo que yo denomino el camino del regreso a casa, no nos podemos olvidar que hay familias que están sufriendo este tema, por lo tanto bienvenido este trabajo, bienvenido el compromiso y bienvenido cuando el deporte se involucra en la comunidad. Finalizo diciendo señor Presidente que ojala desde el deporte y de estas distintas agrupaciones públicas y algunas civiles, ojala se logre recuperar a

muchos de estos jóvenes y encuentren en el deporte lo que yo denomino el regreso a casa, porque también la sociedad los está esperando. Si me permite señor Presidente quiero hacer una entrega de este documento tanto a la Bancada del Frente Amplio, como a la Bancada del Partido Colorado y voy a pedir con el apoyo del Cuerpo, si es posible que este documento también llegue a la Secretaría Nacional de Deportes. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, el señor Edil solicita el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Por favor si puede entregar la documentación en la Mesa para ser distribuido. Preguntan quién es el suplente del Intendente, es Nicolás García, está pronto el oficio para comunicarle, no hay que ponerlo a consideración del Plenario, solo se pone a consideración la licencia del señor Intendente. Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, buenas noches, para la Mesa y el Cuerpo. Señor Presidente, en la noche de hoy hemos traído la inquietud de vecinos de CAIF los Caracolitos, y quienes concurren allí tienen el problema de que dada a veces las inclemencias del tiempo las cunetas se llenan de agua y no posibilitan la normal circulación, ni ingreso al CAIF, por lo tanto vamos a solicitar que este requerimiento pase al señor Intendente y a Obras para que pueda dar cumplimiento a la limpieza de las cunetas, para ello solicitamos el apoyo del Cuerpo. Otro tema: señor Presidente, en recorrida en el Barrio Hipódromo con vecinos de allí, nos han hecho entrega de una extensa lista de cincuenta firmas por lo menos en la cual solicitan la reparación de las calles del Barrio, como así mismo la reparación del puente para por lo menos circular en bicicleta y caminando, debido a que no lo pueden hacer debido al deterioro que tienen, de eso vamos a entregar el material a la Mesa, también solicitamos que estas palabras pasen al señor Intendente y a la Dirección de Obras con el apoyo del Cuerpo. Y finalmente señor Presidente, el otro tema que tenemos es, si me permite voy a hacer mención a tres compañeros Ediles que estamos en coordinación para poder mencionar en esta Media Hora Previa. La semana pasada el Edil Ruben Sosa tuvo la información de una persona que se encuentra ubicada en el Balneario Barra de Chuy, con su hija de once años de edad diagnosticada con artritis idiopática juvenil, le estaba siendo imposible concurrir a la Escuela No. 74 del citado Balneario, por no existir cupos disponibles, ante tal situación, el citado Edil invitó a los compañeros Hugo Remuñan, Germán Magalhaes y quien habla para trabajar en el tema, concurriendo el día viernes hasta la Inspección de Escuelas nos entrevistamos con la señora inspectora de escuelas de tiempo completo, maestra Daniela Veró, quien nos recibió muy cordialmente y le informamos la problemática de la referida escuela, entre ellas una capacidad de alumnos que superan los trescientos distribuidos en grupos que superan los treinta, es necesario por lo menos instalar un nuevo container para reducir esa cifra, que estaban a la espera de otro container que había sido solicitado junto con ese que ya había sido instalado. En cuanto a la problemática que planteamos siempre expresamos que tanto la mamá de la niña como nuestra presencia entendíamos la buena disponibilidad del señor Director de la escuela, que concurrimos allí por estar más cerca de nuestro lugar de trabajo y nos dejó bien en claro que buscaría una solución. El mismo día viernes a última hora de la tarde la mamá de la niña le informa al Edil Sosa que su hija comenzaba a concurrir a la Escuela el día de ayer en horas de la mañana, posteriormente a última hora de ayer la inspectora maestra Daniela Veró en forma telefónica nos confirma el retorno a clase de la niña, habiendo tomado en cuenta su problemática y otros factores que se le plantearon. Por lo expresado anteriormente señor Presidente, solicito que estas palabras en nombre de los Ediles mencionados sean enviadas a la señora inspectora Daniela Veró y al señor

Edil Terra de la citada escuela por haber solucionado la situación ante tanta problemática. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, para su primer planteo sobre la limpieza de cunetas y para el segundo planteo también solicitó el apoyo del Cuerpo, disculpe señor Edil, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Andrés Morales.

SEÑOR EDIL ANDRES MORALES: Muchas gracias señor Presidente, en esta oportunidad quisiera destacar el trabajo realizado por la Dirección de Juventud y la Dirección de Promoción Social con la inauguración de la nueva Residencia Estudiantil acá en Rocha, la cual tiene un cupo para cincuenta estudiantes y hoy en día está ocupado por veinte y ya tiene dieciocho solicitudes en proceso, simplemente destacar el trabajo de las dos Direcciones de la Intendencia Departamental. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, para finalizar la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Muchas gracias señor Presidente, hoy me quiero referir al Día del Niño, ya que estamos en el mes y a veces dejamos pasar por alto algunas cosas y en especial el celebrado el domingo 15 de agosto en Chuy y hacer un reconocimiento a la Comisión del Barrio Samuel, especialmente a alguien que la integra, la compañera ex Alcaldesa, Mary Urse. El día del niño es un día para llamar la atención sobre la situación de los niños y niñas más desfavorecidos, dar a conocer sus derechos sobre la infancia y concientizar a las personas la importancia de trabajar día a día para brindar bienestar y desarrollo, para fomentar la sociabilidad entre los niños y niñas promover su bienestar social y cultural. El domingo 15, en la Plaza del Barrio Samuel, tuvo lugar una jornada de fiesta, organizada en comunidad para darles a los niños la posibilidad de festejar su día, jugar con sus pares y recibir regalos. Quiero especialmente felicitar a Mary, que nunca ha dejado de trabajar con y para la comunidad, es su forma de hacer frente a la comunidad sin omitir lo más importante. La participación de vecinos y vecinas. Las políticas sociales que supo llevar adelante, el Municipio de Chuy en anteriores periodos coordinados siempre con el gobierno departamental, permitieron a las personas en situación de vulnerabilidad económica y social que necesitaron ayuda. Políticas de viviendas, cultura, deporte, juventud, asistencia alimentaria, incluso mucho mas, la posibilidad de cumplir metas personales, porque a través de su programa, "Rocha Siembra", convenio entre la Intendencia Departamental de Rocha y ANEP usuarios del comedor municipal pudieron terminar de cursar la Escuela Primaria. La participación de los vecinos también fue posible durante la planificación de las obras que le cambian la calidad de vida para siempre. En el año 2019 se realizó una audiencia pública para presentar el proyecto de obras de desagües pluviales, cordón, cordón cuneta, veredas y pavimentación en el barrio Samuel, allí los vecinos y vecinas pudieron saber los detalles de la obra, hacer aportes y entre todos mejorar el proyecto que fue presentado para transformar este icónico barrio del Municipio de Chuy. Muchas gracias. Quisiera que se enviaran estas palabras a la Alcaldía de Chuy, a los medios de prensa y en especial a la ex Alcaldesa y trabajadora por Chuy, la señora Mary Urse. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, tengo anotado para trámite al Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Solicitarle señor Presidente si podemos convocar a la Comisión de Deportes para el día jueves 9 de setiembre, porque la última vez que quedamos de reunirnos por un tema de que se interpusieron varias comisiones no tuvimos quórum, para tratar los temas que habían quedado por el camino que eran, declarar de interés turístico una propuesta del

señor Edil Núñez, en la Media Hora Previa y un proyecto que había presentado la señora Edil Estrella Franco.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, Edil María Inés Rocha, tiene un minuto.

SEÑORA MARIA INES ROCHA: Yo en realidad no sé si no era lo mismo que De León, en realidad lo que queríamos era los integrantes de la Comisión Investigadora pedir para cambiar la fecha, no el horario, pero si la fecha de la reunión, que está citada para el jueves 2, pedimos pasarla para el próximo martes, en vez de jueves 2, porque hay varios compañeros que no pueden concurrir. La misma hora, próximo martes.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, señora Edil Ana Claudia Caram, tiene la palabra, un minuto.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Para hacer llegar, estuvimos en el Congreso Nacional de Ediles para hacer llegar el acta de la Comisión de Turismo en la cual participé y hacer llegar al resto de compañeros.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Edil Laureano Moreira, tiene un minuto.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias Presidente, me interesaría citar a la Comisión de Salud para el próximo lunes a las 18 horas en lo posible, para tratar el tema de la capacidad diferente a lo que respecta a la sordo mudéz para lograr llegar lograr el interprete y en esa Comisión empezar a citar a diferentes personas para poder solucionar la problemática, así que para el lunes a las 18 horas, si es posible, la Comisión de Salud para tratar el tema de esta capacidad diferente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, tiene la palabra el Edil Facundo Terra, se había retirado pero le reservamos el lugar, tiene un minuto para hacerlo.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Muchas gracias señor Presidente, queremos elevarle una nota que llega en este momento me la terminan de arrimar por eso estaba afuera recibéndola, por una dificultad en el transporte de unos colegas docentes, tanto de primaria como de secundaria, por el retiro de la frecuencia de 9.45 a la ciudad de Chuy, en esto se ven afectados docentes de Rocha, docentes de Castillos y docentes de la Coronilla, como también estudiantes que no están llegando en hora a sus trabajos producto de haber sacado el acople de un interdepartamental y esta nota firmada por muchos docentes que tenemos llegue a manos de los dos diputados, que llegue a manos del Director de Tránsito y Transporte de la Intendencia y que llegue a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Porque como le decía están llegando pasada las 13 horas, cuando asumen su cargo al existir este ómnibus podían llegar en hora.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo y comunicarle que va con su planteo mañana la Comisión de Tránsito y Transporte recibe a uno de los representantes de las represas del departamento. Edil Estrella Franco tiene la palabra.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Gracias Presidente, tengo una nota recibida de vecinos de La Paloma, del Municipio que dice así: “Presidente de la Junta Departamental de Rocha. José Luis Molina. Presente. Por este medio hago llegar una solicitud de vecinos y vecinas del Municipio de La Paloma, solicitan a este Junta Departamental el trámite y el tratamiento correspondiente para la revocación de la resolución No.277/2017, dicha resolución de la Junta Departamental dictaminó la excepción a la prohibición de otorgar permiso de construcción en el padrón 5103 de La Paloma, ante la problemática del avance del mar sobre construcciones particulares que está sucediendo en Costa Azul y el gasto para la construcción de contenciones que esto genera. Los vecinos y vecinas de La Paloma buscan evitar a futuro un problema simplemente”.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señora Edil, cual es el trámite en realidad.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: El trámite es que yo acá tengo la resolución del Municipio de La Paloma que me la hizo llegar ayer y me gustaría que se tratara en la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas el día de mañana y para la Comisión de Medio Ambiente también.

SEÑOR PRESIDENTE: Será incorporado su planteo, así se hará.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Le hago una consulta Presidente, disculpe que me haya extendido, el planteo que yo traje en el mes pasado de la Comisión que estuve participando en el Congreso se va a carpeta, o quien resuelve quien lo tiene que tratar, porque en la Comisión de Legislación última no se trató.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que estar en carpeta.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Y además tengo que hacer llegar el acta del Congreso Nacional de Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, tiene la palabra el Edil Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Presidente, visto las inauguraciones de espacios públicos por parte de la Intendencia, esta bancada de Ediles no fue invitada y sería correcto que en futuras inauguraciones la Bancada de Ediles del Frente Amplio sea invitada, que seguramente por error se les pasó. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: No tengo más Ediles para trámite, un tema coordinado que tiene que ver con el fallecimiento del Alcalde de La Paloma Alcides Perdomo, para hablar del tema solicitamos el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Tiene la palabra el edil Gustavo Hereo, cinco minutos es lo que está acordado.

SEÑOR GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, es indudable de estos temas a veces nos cuesta un poco conversar porque indudable que cuando pasan acontecimientos de los cuales hoy hemos pedido coordinar, realmente a la fuerza Política a la cual representamos nos toca, la mayoría de los compañeros y militantes que estamos en esta tarea hace muchos años, cada vez que un compañero parte de la forma que pasó con el compañero ex Alcalde, es triste, simplemente nosotros, yo sé que hay compañeros que van a hacer uso de la palabra, pero nosotros lo que quisiéramos pedir es un minuto de silencio con la aprobación del Plenario y después ceder la palabra a los demás compañeros.

SEÑOR PRESIDENTE: Usted solicita ahora el minuto de silencio o después que hagan uso de la palabra todos y lo hacemos al finalizar, le parece bien así. Edil Rúben González tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Bueno se me hace un poco difícil hacer unas palabras porque Alcides, lo conozco desde hace mucho tiempo, yo tuve oportunidad de trabajar como Concejal en el primer periodo de él y bueno, estuvimos muchos desencuentros pero siempre con lealtad, enfrentamos nuestras posiciones, nunca fueron problemas de fondo, sino de forma, lo que tuvimos en esos desencuentros. Yo recuerdo muy bien, cuando comenzó la pandemia, yo estaba al frente del Municipio de La Paloma y una de las primeras personas que me llamó por teléfono, fue Alcides para ponerse a las órdenes, para colaborar en lo que se pudiera. Todos sabemos las dificultades que últimamente estaba pasando en el Municipio de La Paloma, yo estuve reunido con él, cuatro días antes del fallecimiento, tuve una reunión con él, porque él había pedido una audiencia a la Junta Departamental y yo fui a conversar con él para ver cuál era la situación, más que nada como haber sido el último Alcalde y que sabía de algunas cosas de los problemas que tenía el Municipio y me junté con él y estuvimos casi dos horas hablando y lo vi muy preocupado, era una persona que tenía compromiso, sumamente comprometido con los problemas de la gente, más que nada con los más necesitados y era incansable, Alcides era una de las personas incansables, se acostaba a las dos de la mañana y a las seis de la mañana estaba en pie, y era el primero en ir al obrador a ver salir a la gente

a trabajar. Yo tengo el recuerdo ese de ser una persona muy comprometida con el lugar en el cual vivía y con la gente que tenía necesidades. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches señor Presidente, una de las cosas que pensaba decir acaba de decir las Rubito pero destacar que Alcides era un hombre solidario, franco y sincero, que decía en todos los lugares que estaba lo que pensaba sin temor a que se le reprochara algo, era un hombre muy frontal, era un referente para La Paloma, Barrio Parque, era un compañero que supo ser Presidente en nuestra Fuerza Política, era un compañero que con esta condición de querer decir siempre lo que pensaba y manifestar su punto de vista generaba dentro de nuestra Fuerza Política hacia afuera respeto, este respeto por su opinión por su forma de ver las cosas, lo poco que pude conocer de él, me dejó muchísimas enseñanzas, una forma diferente de hacer política, una forma que la verdad es digna de aprender, un político, un Alcalde que ejercía desde el corazón y no tanto con lo que era la cabeza, verdad, siempre con el corazón, sintiendo lo que estaba haciendo, sentía ese compromiso. Y bueno se fue gran parte de lo que es un referente de lo que es nuestra Fuerza Política en La Paloma. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Presidente, tiene la palabra la Edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Quiero transmitir lo conmocionada que me sentí con la noticia de Alcides, realmente fue muy, muy triste, para nosotros ese sábado en la mañana. A Alcides lo conozco hace muchísimos años, el otro día hablaba con un compañero y decía por qué, uno después que muere alguien, a uno y no solamente al que falleció y en realidad yo creo que es eso el mejor homenaje que le podemos hacer también, porque si hablamos de cosas que nos dejó el otro es porque realmente fue significativo, porque realmente sus cosas no pasaron por alto, porque van a marcar algo en nosotros que va a ser la diferencia y eso en parte también fue Alcides en lo personal, él fue primer suplente cuando mi padre Felipe Caram, fue candidato a la Intendencia por el Frente Amplio en el año 1994, Alcides era su primer suplente, desde ahí se construye una amistad cercana que tiene esto de la política que nos hace también conocernos como personas, más allá de lo político, sentir lo humano y que nos unan los mismos objetivos y las mismas ganas, fue también lo que nos unió con Alcides, fue como decía Presidente posteriormente de la Fuerza Política del Frente Amplio. Un hombre además de pesca, patrón de barco, un patrón que es recordado por la gente con la que trabajó, con el sacrificio que esa actividad significaba y también un operador turístico, abre la POPI, se anima a abrir la Heladería POPI en La Paloma que ha sido referencia para el turismo en general de un balneario que encontró en esa Heladería una actividad, donde le cambió la dinámica al Centro de La Paloma, generando un punto de encuentro, donde muchos jóvenes nos encontrábamos ahí para salir y él siempre abría las puertas incluso el actual Alcalde de La Paloma, Sergio era con toda su Barra donde se encontraba y también tendía la mano a no sé cuantos jóvenes hemos pasado para trabajar en la Heladería como nuestra primera oportunidad laboral. Era una persona así de puertas abiertas, como estaba en el Municipio esperando afuera a que pasara un vecino para hacerle un planteo, así era en la Heladería, así era en la casa y era un hombre muy controvertido, claro que si, era un hombre que te confrontaba y te enfrentaba a cosas que tal vez no querías escuchar, generó dinámicas y complejidades dentro de la Fuerza Política y creo que son de las personas que una Fuerza Política debe tener para plantearnos nuevos desafíos y para re pensarlos y saber que estamos haciendo bien y que estamos haciendo mal y la importancia que significaba eso que Alcides te generaba con eso de ponerte en frente con cosas que tal vez tu no creías lo mismo. Pero era sincero, era lo que estaba pensando y así de esa manera uno tenía que volver a plantear y volver a tirar las cartas nuevamente y poder armar el juego. En los últimos

tiempos me encontré de vuelta con Alcides, con el Cacho Cola, Edil de esta Junta que también hoy no está, con hombres que realmente vivieron una vida sacrificada, apasionante y generaban y proponían sueños que querían cumplir, tal vez de manera que uno no estaba acostumbrado, pero aprendí muchísimo en esas instancias de dialogo y de las cosas que más me reconforta, es saber que en el último tiempo Alcides los lazos se generan y se establecen, se estrechan nuevos lazos de la Fuerza Política con Alcides, eso pasó en el último tiempo y se que él estaba muy contento de que eso pasara. Otra vez volvimos a ser unos en la Fuerza Política, así lo sentíamos nosotros, se pudo volver a establecer esos lazos de confianza y a sentir que el trabajo conjunto y que los sueños eran los mismos y por lo que luchar era el sentido que nos debía unir siempre y eso realmente me llena de alegría que esas cosas hubieran pasado. Vivió como quiso, vivió como dijo, quiero extender este saludo a la madre de los hijos, a los hijos que tanto sufrían porque Alcides se emprendiera en este viaje que llevaba la Alcaldía y la responsabilidad que conllevaba y a su compañera Patricia, una compañera que uno encuentra tardío en la edad y que logran una comunicación tan buena.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil, no quiero ser antipático y cortar en un tema tan sensible pero lo que se acordó para todos fueron cinco minutos, solicito que pueda redondear.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Disculpe, para Patricia, para los hijos, para la madre de sus hijos, para Sergio también que le toca este desafío, un abrazo estrecho.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, tiene la palabra el Edil Eduardo Quintana.

-(se retira de la Presidencia el señor Edil José Luis Molina, pasando a ocupar la misma el Primer Vice-Presidente, señor Edil Germán Magalhaes)

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Gracias Presidente, sin duda que la vida golpea no, y peor cuando uno no ve venir el golpe, hoy tendríamos que haber estado recibiendo en esta Junta Departamental al ex Alcalde Alcides Perdomo, yo la verdad, no lo conocía a Alcides, no recuerdo si alguna vez pude charlar con él, pero sin dudas que es una persona que merece el mayor de nuestros respetos, alguien que se postuló tres veces como candidato a la Alcaldía de La Paloma, ganó dos, perdió una por muy pocos votos, así que sin duda una persona muy querida en su pueblo, nosotros solamente como Partido Colorado, como lista 600, queremos mandarle nuestro más sentido pésame a su familia y a su Fuerza Política.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra el Edil Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Muchas gracias Presidente, lo primero que queremos hacer es enviar un saludo a la comunidad de La Paloma, a la comunidad toda, que se ha visto muy afectada y se muestra muy afectada por estos días, cuando hablamos de la comunidad, hablamos de los representantes de diferentes Partidos Políticos y a los votantes de los diferentes Partidos Políticos y a los ciudadanos todos, cuando estas demostraciones están por encima de los Partidos Políticos hablan mucho de la persona reconocida, esto es lo que se siente en estas horas por La Paloma, uno en parte se siente hijo adoptivo de ese lugar y lo visita con frecuencia y hasta menos de lo que quisiéramos y eso se ve en cada uno de los locales comerciales, instituciones educativas y demás ámbitos de La Paloma, se siente ese dolor y no hay un vecino o una vecina que no te comente lo sucedido con el querido compañero. Yo sin ir a grandes reconocimientos, que creo que él no los quisiera, simplemente voy a dejar una pequeña frase que es un poco resume el lugar que ocupan grandes compañeras y compañeros en nuestra Fuerza Política y con esto creo reconocerlo, la frase de Bertolt Brecht, que dice que hay hombres que luchan un día y son buenos, hay otros que luchan un año y son mejores, hay quienes luchan muchos años y son muy buenos, pero los que luchan toda la vida, esos son los imprescindibles, Alcides era uno de ellos. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra la Edil Elena Lujambio.

SEÑORA EDIL ELENA LUJAMBIO: Bicho político, genéticamente de izquierda, polémico, controversial, frontal, directo, tenía el don de la escucha, franco de voz baja, honesto, ante la adversidad se agrandaba, empresario, gran actor social, mi conocimiento con él es prácticamente reciente, yo soy paloméense de hace muy poco tiempo, y desde el proyecto Zamofilo Costa Azul, el cual coordino, proyecto de gestión socio-ambiental de los proyectos de eco- sur, la Alcaldía La Paloma estaba involucrada en este proyecto junto con los anteriores Alcaldes como José Luis Olivera, el querido Rubito y comenzamos a conversar cuando él asumió y todo esto que dije de hombre preocupado por escucharte, preocupado por el ambiente, por el ecologismo, por lo que está sucediendo en nuestra costa palomense. Y le gustó el proyecto desde el inicio, le gustó y estuvo a la altura del acontecimiento y se puso las pilas y a allí aportó lo que podía desde lo poco que se podía hacer, porque económicamente no tiene respaldo la Alcaldía de La Paloma, como para sostenernos a nosotros, pero si el trabajo de todos los obreros, por la quita de basura, por la quita de ramas, con personal para ayudarnos y comprendiendo toda esta parte ecológica importante desde Zamófilo Costa Azul, su proyecto de restauración donde la costa de Costa Azul se nos está deteriorando pero el comprendió que ese pequeño arreglito de bosque nativo que tenemos allí sirve para sostener parte de la costa. Y eso es lo importante de este hombre que además dentro de esa visión ecológica está, dos semanas antes de su partida nos llamó a varios vecinos involucrados en estas temáticas ecológicas ambientales para formar un Concejo de Vecinos de gestión costera, esto es importante, tener en cuenta los vecinos, no solamente de lo que ya se ha dicho, de su importancia social, preocupado por el otro, por la otredad, sino entendiendo que donde vivimos también es un sistema al cual hay que sostener, donde vivimos todos. Esa era la visión de este señor, el cual cuando recibí la noticia el sábado realmente no me lo creía porque ese día nos íbamos a reunir con el Ministro de Turismo que estaba presente justamente para anunciarle nuestro proyecto, e cual estamos tratando de sostener y fue un golpe muy duro. La Paloma entera lo va a extrañar. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Casanova.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias señor Presidente. Alcides Perdomo, como resumir tu vida en pocas palabras, viejo lobo de mar, en dictadura entrabas a Puerto con la bandera de otorgues en el mástil, las fritangas de pescado para reunirnos en la resistencia, militante por la vida, luchador incansable por los más necesitados. Entonces como resumir los detalles de una personalidad tan compleja, compañero, solidario, duro, valiente como pocos, valientes en sus convicciones, denostado por propios y temido por ajenos y amado por su pueblo. Un hombre de perfil bajo, un trabajador de toda la vida, pero muy convencido de lo que se necesitaba para tener otro mundo que es posible y no el que vivimos. Compañero de duras conversaciones, enfrascados en ese camino por ese otro mundo, con Alcides aprendimos que no solo hay que soñar, sino que hay que pelear por esos sueños, levantaste tu estandarte de Quijote, convencido de hacerlo realidad y si me preguntan quien fue Alcides Perdomo, respondo, fue un gran tipo, un revolucionario, un frenteamplista de pura cepa, dando la cara en las épocas duras, en las feas, cuando ser frenteamplista, era jodido, ahí él estuvo, dio la cara y no se escondió atrás de una red social. Alcides Perdomo, es La Paloma, es Puerto, es océano, es playa, es turismo, por eso el pueblo se identificó con él, porque era uno de los suyos, así peleando para mejorar la calidad de vida de los palomenses, era un adelantado en su época, incluso en esta, algunos no supieron entender lo que pretendía, es que él también tenía mundo y sabía que un Municipio con autonomía puede crecer exponencialmente, sobre todo un Municipio con las características de La Paloma, por suerte, poco antes de su partida, el Frente le dio todo su apoyo, que un compañero necesita, porque siempre fue compañero. Ayudó a los más necesitados pero no se olvidó de aquellos que necesitaban del Municipio para crecer con sus comercios, siempre dio todo, inventando, creando imaginando, Alcides Perdomo, será recordado

porque su esfuerzo por La Paloma es tangible, está a la vista, está allí, con las dunas, con los canteros, con los merenderos, con el comedor, Alcides deja un legado, que nos toca defender y recordar, compañero, amigo, hasta siempre compañero. Arriba, los que luchan.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra, el señor Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, realmente conocí poco a Alcides, pero es de esas personas que dado el grado de compromiso que tenía con la localidad a la cual representaba nos genera un ejemplo a seguir y tratar desde nuestro lugar, tomar ese compromiso, que Alcides tenía para con su localidad, hoy me gusta muchísimo esto que se está dando en este momento, verdad, este silencio que hay acá, cuando hablamos de una persona como Alcides, realmente realza lo que podemos decir de él y agradezco a los compañeros aquí presentes ese respeto para con nuestro compañero que hoy no lo podemos tener. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, nos queda pendiente el minuto de silencio que había planteado el Edil Hereo, perdón el Edil Núñez quiere hacer uso de la palabra.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Yo no lo conocí casi, casi que no tuve trato con Alcides solamente lo escuché varias veces hablar, también cuando estuvimos en el Teatro, la rueda que tuvimos con todos los Alcaldes de las localidades, pero si lo que se dejaba entrever que era una persona de bien y una persona trabajadora, entonces cuando una persona así, no está más con nosotros o nos deja, digo se siente, no, y yo creo que de parte mía y de parte de los demás compañeros de Bancada le mandamos el más sentido pésame a toda la familia de Alcides y a los demás compañeros de Bancada del Frente Amplio. Solamente eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Se procede a realizar un minuto de silencio. (EG)

-(se realiza minuto de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos con los Asuntos Entrados, previamente hay una carta para dar lectura que estaba pendiente.

Rocha, Departamento de Equidad

-(se lee)

“31 de Agosto. Día Universal del Afro descendiente. El 16 de diciembre de 2020 la ONU establece el 31 de Agosto como el día Universal de los Afro descendientes. Es un espacio para la reflexión para, colocar en el centro de la agenda el debate de los derechos de las personas Afro descendientes, para recordarnos estar en camino de eliminar todas las formas de discriminación que les involucre. Ampliar el ejercicio de los derechos ciudadanos y el desarrollo social, cultural y económico de las mujeres y hombres mediante capacitación, formación, asesoramiento y acceso a recursos incorporando la dimensión de género étnica racial “ES TAREA DE CADA ROCHENSE.” Generar conocimiento y difusión de las diversas situaciones de las mujeres y los hombres afro descendientes rochenses “ES TAREA DE TODOS”. Establecer acciones que permitan diagramar estrategias para garantizar la igualdad de oportunidades y el goce efectivo de iguales derechos para todos los ciudadanos “ES NUESTRO OBJETIVO CLARO.” Alcanzar acuerdos con la sociedad civil, con organizaciones internacionales que fortalezcan los derechos humanos poniendo énfasis en la niñez, la juventud y la mujer Afro descendiente “ES UNA TAREA EN CURSO”. ¡Celebremos este Día Universal de los Afro descendientes! Jefe Departamental de Equidad. Nelba Inceta Delmond”.-

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

-Exp. 2510/20 conteniendo proyecto decreto sobre Tenencia Responsable de Mascotas.

A la comisión de Legislación y Reglamentos Integradas.

-Exp. 2179/20 gestión de exoneración de impuestos municipales del padrón 6092 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 3883/19 solicitud de exoneración de impuestos del padrón 8948 de la ciudad de Rocha.

A la comisión de Legislación y Reglamento A

COMUNICACIONES GENERALES

-El Congreso Nacional de Ediles remite los siguientes asuntos a) convocatoria al concurso internacional de fotografía “El Rio Uruguay revelado por las lentes”; b) solicitud de información de su comisión de Desarrollo referida a la “Situación del comercio en época de pandemia”; c) planteo del señor Edil Alejandro Silvera referido a “Directrices de técnica legislativa.”

A conocimiento

-La Junta Departamental de San José hace conocer exposiciones de los señores ediles Marcelo Pianzola sobre la “Importancia de aprender a realizar reanimación cardiopulmonar”; del Sr Edil Heber Figuerola referido a la “Creación de una mesa de diálogo social ante la situación del Departamento”; del mismo edil referido a “reconocimiento a quienes trabajaron en la recolección de firmas contra la LUC”; de la señora edil Mariela Pelaez sobre la “Tasa Bromatológica y de la señora edil Ana Ackermann referida al Día Internacional de la Prevención del Suicidio.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Treinta y Tres hace conocer exposición de la Sra. Edil Zulma Sosa sobre “Inclusión proporcional de hombres y mujeres en el nomenclátor.”

A conocimiento

-La Junta Departamental de Rivera remite exposición del Sr. Edil Carlos Morais sobre la problemática de los animales sueltos en la vía pública.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Paysandú remite exposición del Sr. Edil Sebastián Martínez con referencia a propuesta de que vuelvan las perreras.

A conocimiento

-La Cámara de Senadores remite versión de la exposición de la Senadora Gloria Rodríguez referida al “Desarrollo de vacunas en nuestro País.”

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

La Intendencia Departamental remite los siguientes asuntos:

-Exp.2570/21 sobre modificación ordenanza de construcción.

-Exp. 108/21 referido a prórroga suspensión permiso de construcción mediante utilización de contenedores.

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

SEÑOR PRESIDENTE: El Sr. Edil Molina solicita la lectura del expediente 108. Señor Edil Veiga, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Eso debería pasar a la comisión de legislación que es donde se estaba tratando el tema, sería lo más correcto que se pasara a la comisión de legislación y después se trata.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Presidente lo que yo estoy proponiendo que se lea es la solicitud de la Intendencia de la prórroga de noventa días, eso es lo que estamos pidiendo que se trate.

SEÑOR PRESIDENTE: La discusión del proyecto pasa a la comisión de legislación como dice el edil Veiga.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Para una aclaración, la idea es justamente para que el proyecto pase a la comisión y aprobar una prórroga de noventa días para que la comisión tenga tiempo para estudiarlo, por eso solicitamos que se apruebe la prórroga de noventa días, que se de lectura y se apruebe.

-(se lee)

“Gobierno Departamental de Rocha. 30 de Agosto de 2021

-Visto: la modificativa de la Ordenanza General de Construcción para la regularización de la edificación con contenedores marítimos enviada a consideración de la Junta Departamental.

-Considerando: que hasta tanto se expida el Órgano Deliberativo Departamental se solicita la prórroga por el termino de noventa días de la suspensión de permisos de construcción en predios urbanos o sub urbanos mediante la utilización total o parcial de contenedores marítimos.

-Atento a sus facultades el Intendente Departamental de Rocha.

-Resuelve: 1) prorrogar por el término de noventa días la suspensión de permisos de construcción en predios urbanos o sub urbanos mediante la utilización total o parcial de contenedores marítimos.

2) Regístrese y elévese a la Junta Departamental.

Alejo Umpierrez Intendente Departamental de Rocha.”

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Solicitamos que se apruebe la solicitud de la prórroga y que el proyecto pase a la comisión correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE: Está en tratamiento el tema, señor edil tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señor Presidente, pensamos que ya lleva casi un año de suspensión, esta suspensión llega casi a noviembre con los noventa días y la primera fue en diciembre del año pasado, así que es un año de suspensión más suspensión, es un plazo demasiado extenso más si esta la resolución en discusión en la comisión, no creo que lleve noventa días discutir esto, me parece que es excesivo los noventa días de plazo de suspensión más todavía, hay cantidad de gente que quedo colgada con esta suspensión a la espera de una respuesta y creo que esta suspensión lo que va hacer es que esto va air a la ilegalidad los van a colocar igual porque no hay control no están controlando absolutamente nada las construcciones en ningún lado, los van a colocar igual por lo tanto me parece que noventa días es un plazo excesivo de suspensión más que puede ser un plazo de treinta días de suspensión hasta que se apruebe o no se apruebe, de hecho el proyecto tiene la seguridad de los votos de aprobación, no creo que no se apruebe el nuevo proyecto, propongo que sea un plazo de treinta días, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Presidente, vamos por la tercera prórroga en un principio se habían pedido ciento ochenta días, se redujo, vinieron de vuelta pidieron una nueva extensión de plazo y acordamos llegar a los ciento ochenta días que habían pedido en un principio, la excusa en aquel momento fue por temas de pandemia no se pudo trabajar sobre el tema, creemos que a puerta cerrada la Intendencia los encargados de Jurídica, Territorial o lo que sea tuvieron el tiempo para elaborar un proyecto y creo que no amerita que pidamos noventa días más para que pase a una comisión y se apruebe porque en definitiva como lo manifestaba el colega edil los votos ya están, pedir que esta prórroga sea mínima de treinta días y que pase para la próxima convocatoria de la comisión integrada y que se apruebe a la brevedad, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Buenas noches señor Presidente, vamos a tratar de ser justos en esta decisión si bien para algunos temas hay un tiempo demasiado largo y extenso también entendemos que podemos ser justos y acompañar los plazos de ambos lados, si creo que si el proyecto está presentado y lo podemos tratar con rapidez en legislación automáticamente que se

apruebe entraría en vigencia y quedaría sin efecto y caería el plazo de los noventa días que se estarían votando, creo que depende de nosotros los que trabajemos en comisión de cuanta agilidad le vamos a dar a ese proyecto para que rápidamente solucionemos el problema para aquellos que quedaron colgados por la suspensión, creo que en principio vamos acompañar los noventa días pero con la condición de trabajar en comisión rápidamente para que a corto plazo o en las dos próximas sesiones podamos tener el proyecto en el plenario para aprobarlo y que quede vigente y se pueda empezar a construir por parte de aquellos que lo desean hacer, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Laureano Moreira.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias Presidente, sin lugar a dudas entendemos que es un tema importante en el cual se necesita el tiempo para trabajarlo para que se detalle en así su progreso y poder aceptarlo y poder llegar a buen puerto ya que la comisión tiene alto porcentaje en que esto llegue a buen puerto, un proyecto que hace tiempo que esa problemática está en el Departamento y este gobierno se ha puesto como meta solucionar este tipo de problemáticas que llevan este tipo de construcciones y vemos va por el camino correcto depende de la comisión, una problemática que hace mucho tiempo atrás existe en el Departamento y nunca fue tratada ni se intentó elaborar un proyecto ni se llevó a un sendero correcto para poder solucionar este tipo de problemáticas que con este proyecto se va a llegar a un puerto donde se va a poder construir se va a poder llegar a determinado tipo de construcciones y vamos sin lugar a dudas mejorar nuestro turismo y este tipo de construcciones, para mi entender noventa días que seguramente serán menos dependiendo del trabajo de la comisión, una problemática importante que solucionaríamos para nuestro Departamento, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, sin duda que a veces cuando se piden algunos plazos nosotros rebobinamos un poco de los plazos que en realidad a veces hemos votado y a veces hemos aceptado las mayorías que han definido los plazos, el edil que me antecedió de mi bancada Andrada fue el que hizo referencia, me parece que si esto pasa a comisión, las comisiones todas han trabajado bien con sus intercambios correspondientes y no creo que haya en carpeta ningún trámite atrasado así que bien se puede pasar y en poco plazo darle final a esta problemática como bien decía el edil que me antecedió, si es una problemática indudable que nos preocupa a todos creo que la discusión la tuvimos y me parece que podría realmente la comisión tratarlo como corresponde y ya tomaríamos una definición final, le voy a ceder una interrupción a Veiga que me está pidiendo, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, gracias señor edil, una aclaración que hacia el edil De León de que una vez que se apruebe en comisión el plazo no lo dice, la prohibición es por noventa días no dice que una vez, debería decirlo que una vez aprobada la resolución caería la suspensión entonces ahí si podríamos acompañar porque esa suspensión puede ser de quince días, veinte días o un mes lo que demore acá, el plazo es noventa días no importa lo que resuelva la comisión, si resuelve mañana la comisión que está bien y lo acompaña el plazo de prohibición es de noventa días por lo tanto o cambian la redacción de la suspensión o no lo vamos a poder acompañar porque creemos que es un plazo excesivo noventa días para una cosa que está en tratamiento, que ya está en comisión porque a partir de este momento está en comisión y pienso que si tiene la mayoría, pienso que la semana que viene está aprobado, gracias Presidente y gracias señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, tiene la palabra el Edil Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Terminé, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Molina, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias Presidente, muy breve, es verdad que los que me antecedieron en el uso de la palabra y es entendible que estén preocupados por el plazo, es verdad, es verdad lo de la pandemia es verdad pero es verdad que estamos resolviendo un tema que quienes hoy están preocupados para que se resuelva en quince años no lo resolvieron, estamos resolviendo un tema en un año son catorce años menos, entonces tres meses señor Presidente creo que no abunda ni hace al hecho que podamos hacer y votar lo que el gobierno departamental está planteando que son noventa días en función de darle el tiempo suficiente a las comisiones para que trabajen y puedan aprobar ese proyecto del cual todos estamos de acuerdo que había que modificarlo y cuando dije que no se había resuelto esa situación en los últimos catorce años es porque tome palabras de cuando entro el tema a la Junta Departamental y tengo algún acta por ahí que algunos ediles decían que es verdad y que había sido una asignatura pendiente del gobierno anterior de no haberlo resuelto, no es por una crítica sino simplemente porque coincidimos que había que reglamentar esta situación y obviamente que es una medida antipática para algunos que como toda medida a veces es antipática para algunos pero que otros están de acuerdo, entonces a veces esas decisiones cuestan y cuesta un poco más tomarla, pero bueno hoy el gobierno del Partido Nacional resolvió tratar y trabajar ese tema para buscar una solución definitiva fundamentalmente para defender el trabajo como lo dijimos en alguna oportunidad y lo dijimos en el periodo anterior el trabajo de la construcción que yo sé que los contenedores son muy bonitos son muy lindos y son prácticos y que además son económicos para gente que está a veces en situaciones económicas que no le permite construir, pero sabemos también y acá hay gente de la construcción en forma directa e indirecta que saben cuanta mano de obra se perdió, entonces yo me quiero quedar con eso con lo que ediles hoy de la oposición antes del gobierno coincidían en la reglamentación de este proyecto y de esta situación, por lo tanto señor Presidente yo voy a pedir que se ponga a consideración luego que hablen los demás ediles entendiendo que noventa días no hace a lo que apueste este proyecto que es reglamentar algo que todos los ediles de la Junta Departamental coincidimos, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Gracias señor Presidente, creo que se comete algún error porque con algunas manifestaciones que se hacen porque había una reglamentación que estaba vigente y que siempre se aplicó que era la ordenanza general de construcción, nunca se dejó de aplicar, el problema no eran los contenedores sino como se ejecutaban esas construcciones y ese problema va a seguir existiendo, si nosotros creemos que porque se haga una nueva reglamentación el tema de los contenedores feos no va a seguir, en este año siguió se siguieron metiendo contenedores porque se han metido, los vemos que miremos para otro lado pero se han seguido metiendo contenedores y en negro porque como estaba prohibido pedir el permiso se metieron en negro sin ningún tipo de reglamentación sin ningún tipo de ordenanza y sin ningún tipo de permiso, todo esto que estamos haciendo ahora se podría haber hecho habiendo mantenido lo que se hacía que era cumplir con la ordenanza general de construcción y que los permiso de construcción se ejecutaran como es debido el problema no son los que piden permiso porque los que pedían permiso antes, los que van a pedir permiso ahora y los que van a seguir pidiendo permiso esos ejecutan las obras como corresponde el problema son los que no piden permiso, entonces creerse que esto es una solución al problema de los feos contenedores creo que es un error, la solución es estar arriba de las construcciones constantemente en todos los balnearios para que no se hagan construcciones en negro, ese es el camino que se debe hacer ya sea con esta reglamentación y con la anterior y no solo con los contenedores con todo tipo de construcción porque en todo tipo de construcción se hacen casas sin permiso y sin cumplir con las normas, pero bueno estaremos viendo que es lo que

propone el Ejecutivo veremos si es bueno o si entendimos que es mejor que la ordenanza que hasta ahora estaba vigente y que modifique para bien ojala que sí esperemos que sí y que sea algo innovador también innovador y que podamos decir que los rochenses hemos encontrado una solución para algún tipo de construcción que es buena y bienvenida siempre y cuando se respeten las ordenanzas, solo quería decir eso y recordar nomas que en ningún momento los contenedores fueron hechos bajo una reglamentación que estuviera mal si no que era la reglamentación actual la que va a seguir existiendo con la diferencia de que los que no cumplían con esa ordenanza porque ni siquiera pedían los permisos hacían lo que se les antojaba y lo van a seguir haciendo.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Me permite una interrupción, señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Vicente le cede una interrupción al Edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: (por interrupción) Lo voy a consultar porque sé que usted tiene conocimiento de esto, en la ordenanza de la construcción no hace referencia a los contenedores, entonces creo que acá y es acá donde tenemos la visión distinta la ordenanza que usted hace referencia es verdad es tal cual, ahora lo que se pretende es sacar de esa ordenanza mejor dicho hacer una ordenanza específica para los contenedores que no tiene nada que ver me parece a mí con la propuesta que usted habla de la ordenanza de la construcción que son cosas distintas, me parece y era eso y le agradezco la interrupción señor Edil.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Si, es lo que se planteó se va a hacer una ordenanza específica para contenedores pero no quiere decir que no hubiera una ordenanza que estuviera manejando la posibilidad de construir con contenedores siempre hubo una ordenanza y había que cumplirla que no la cumplieran con los contenedores porque es relativamente fácil meter un contenedor arriba de un camión venir y tirarlo en un terreno y dejarlo ahí como que cayó eso no quiere decir que no hubiera una ordenanza y que no se tuviera que cumplir con determinadas normas, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracia señor Edil, tiene la palabra el edil Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Simplemente un pequeño aporte porque realmente considero que nadie por primera vez en su vida para obtener su casa hace un contenedor sin embargo ahora hemos llegado a una situación que si es así, hay mucha gente que no tiene donde vivir hay mucha gente que necesita del contenedor porque no escapa a lo que vale una casa, hacer una casa a comprar un contenedor como incluso están arriesgando y trayéndolo a cualquier hora porque no hay control pero se arriesgan porque es necesario, coincido con lo que se acaba de decir y escuche por ahí que el Frente Amplio durante quince años no tuvo la capacidad para resolverlo ahora yo quiero agregar que por lo que demostraron y de los noventa días piden noventa días más, ahora que vaya a comisión que realmente se convenció este gobierno que los contenedores son casa de pobres por eso no le va a dedicar tiempo, solo eso Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, no hay más ediles anotados procedemos a la votación entonces, si puedes repetir la moción y pasamos a votar la propuesta del señor edil Molina y esta la propuesta sino de treinta días, se pueda anotar si, tiene la palabra la señora edil Ana Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Solo me gustaría que con las palabras que dijo Fernando que además conoce mucho del tema que tengamos presente que son noventa días más sin tener porque ahora si bien es la ordenanza de construcción tienen un reglamento una ordenanza a la cual se pueden amparar, noventa días más implica noventa días más sin tener ni siquiera una ordenanza en la cual tienen que ampararse, simplemente hacer referencia a eso que nos parece que noventa días más sin seguir teniendo desde diciembre que venimos es mucho tiempo y las irregularidades van hacer muy grandes, le cedo la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil Caram le cede la interrupción al señor edil Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: (por interrupción) Yo creo que cuando en esta Junta en el 2012 se votó el Plan Director que unifica todas las normativas de construcción queda todo amparado dentro de lo que es construcción, porque no determina la ordenanza con que materiales, materiales livianos, materiales pesados no especifica que es cuales son los materiales entonces por lo tanto los contenedores están amparados dentro de la ordenanza de construcción que tiene este departamento, están amparados, lo que no se controla es que se cumpliera con la ordenanza como no se controla con las casas que se hacen fuera de zona en lugares no adecuados no se controla tampoco no es un problema de la prohibición o no prohibición es un problema de control, ordenanza hay yo no puedo creer que acá queramos prohibir que alguien se quiera hacer una casa con un container yo no puedo creer ese disparate es meterse en la decisión de las personas, decir que con un container no se puede hacer una casa porque quien dice que no puede hacer una casa con un container esta Junta Departamental es la que dice, el Intendente de Rocha dice que con un container no se puede hacer una casa, entonces lo que yo creo que seguir este tema noventa días para una cosa que digamos que no es necesario un plazo tan largo que ya está en la comisión se va aprobar estoy seguro que se va aprobar la modificación después nadie la va a cumplir también de eso estoy seguro como pasa siempre en este departamento en este País lo que sobra son Leyes lo que falta es que las cumplan, en este País lo que sobran y en este departamento no sé cuántos Decretos hay para lo mismo nadie los cumple, nadie los hace cumplir, me parece que es seguir amontonando cosas en una ordenanza que es complejísima que fue muy cuestionada que fue aprobada que fue con todas las de la Ley con el Ministerio de Medio Ambiente con todos que se hicieron las disposiciones públicas que hubo que hacer todo eso está todo amparado ahora hacen incluir a un tipo de construcción o sea dentro del departamento, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias Edil, tiene la palabra la Edil Graciela Techera

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Buenas noches Presidente, muchas gracias, yo creo que acá algunos Ediles me parece que venimos de los periodos anteriores estamos con poca memoria porque acá en la Junta Departamental lo que entro por parte de la Alcaldía de La Paloma que en ese momento era el Alcalde José Luis Olivera entró una suspensión y le digo para algún Edil que se olvidó entro una suspensión a comisión de los contenedores y entro por parte del Frente Amplio la suspensión de los contenedores en la zona costera que yo sepa en la cantidad de años que estoy acá no hay una reglamentación de contenedores, no hay, acá entro por parte del edil José Luis Olivera que era la única persona que no los podía ver a los contenedores y lo recibimos en comisión al Arquitecto Olivera en ese momento que un día a las dos de la mañana él nos dijo en comisión que un vecino lo había llamado que estaban bajando un contenedor y él fue e hizo la denuncia así que tenemos que tener un poco de memoria acá y por lo que yo sé y si algún edil aquí no hay ninguna reglamentación no ha entrado a la Junta ninguna reglamentación así que yo creo que lo que estamos discutiendo y hablando de reglamentaciones lo desconozco totalmente en quince años que hace que estoy sentada en esta junta Departamental y en lo que estoy en las comisiones, le voy a ceder una interrupción al Edil Moreira.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil Graciela Techera le cede la interrupción

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: (por interrupción) Muchas gracias a la Edil Techera, lamentablemente les quiero comunicar a los ediles de la oposición que esta forma de construcción llego en su gobierno en esta forma de construcción que no tiene una ordenanza llego en su gobierno el que no controla esta forma de construcción fue su gobierno y este gobierno lo que quiere es ordenar que sea legal este gobierno no le va a prohibir a nadie que haga una casa con construcción el tema es el modo y la forma y que quede claro que esto es para ordenar, es para ordenar no es prohibir casa de pobre ni de lo que se escucha porque es fácil hablar para la cámara y transmitirle

cosas que no son a la gente cuando fue su gobierno que en épocas de vacas gordas se hacían casas en container evitando BPS y evitando varias cosas lo cual hace la facilidad de construir en container, los container entraron al Uruguay sin ordenanzas en gobiernos de izquierda del Frente Amplio, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, tiene la palabra la señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Le doy la interrupción, señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE: La edil le cede la interrupción al Edil Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: (por interrupción) Primero que nada nunca hubo una suspensión de construcción de contenedores nunca, creo que las palabras que se manifestaron acá de que había problemas con los contenedores era referido a como se traían y como se colocaban los contenedores porque la gente traía e n un camión un contenedor lo entraba a cualquiera de los balnearios y lo depositaba en un terreno sin pedir ningún tipo de permiso y sin pedir absolutamente ningún tipo de autorización para hacer esa casa y por otro lado insisto y creo que deberían asesorarse con los Arquitectos de la Intendencia pero siempre ha habido una ordenanza que contemplaba también a los contenedores porque los contenedores se podían adaptar a la ordenanza general de construcción por lo tanto construir con contenedores, con ladrillo, con madera, con chapas o con cualquier otro material permitido era igual que hasta ahora, ahora tuvimos un año sin poder usar un material de construcción como los contenedores por decisión del Ejecutivo actual o sea se limitó el trabajo a una cantidad de gente que se dedica a eso, el problema aquí era el incumplimiento de las ordenanzas y bueno asumimos que es difícil hacerlo como lo va hacer para este gobierno y nosotros vamos a estar acá para exigirle a este gobierno que haga cumplir la ordenanza general de construcción que va a seguir existiendo y la nueva reglamentación específica para contenedores, específica para contenedores pero reitero aquí nunca hubo una suspensión de construcción de contenedores y nunca se pidió ninguna suspensión acá lo que hubo fue una problemática de como entraban los contenedores al departamento de forma ilegal pero no de forma legal, los que entraban de forma legal lo hicieron siempre y nunca hubo una suspensión, nunca, gracias señora Edil.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra el señor Edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Presidente, tuvimos contacto con el proyecto y por supuesto que plantean los noventa días anteriormente nos habían planteado un plazo de ciento ochenta días con el compromiso de que la ordenanza iba, que el proyecto de ordenanza iba a venir en ese plazo, la Junta determino otorgarle ciento veinte días que fue lo que en consenso se logró en esa sesión, ahora plantean noventa días pero junto con los noventa días si aparece el proyecto que modifica la ordenanza general de construcción y contempla ahora la situación de los container, no voy aceptar que se atribuya a un gobierno que fue el del Frente Amplio la negativa a solucionar este problema que forma parte del desarrollo del mundo, de nuestro País que han llegado a modificar y a implementarse nuevos sistemas de construcción y de habitación, no es producto de un gobierno sino es producto del desarrollo que a veces se dan en alguna década en otra , en un año, sabemos que la tecnología avanza muy rápido por lo tanto si podemos aceptar que podríamos haber hecho una reglamentación específica, no se hizo pero si estaba la ordenanza de construcción general que como muy bien decía nuestro compañero edil quienes tuvieron la buena voluntad de hacer las cosas legalmente y estaban contemplados por la ordenanza general, ahora se plantea una modificación de la ordenanza y me cuesta creer que haya habido una suspensión porque no había reglamentación específica para la construcción de container, entonces no se puede suspender algo que no existía si podría haber no otorgar algún permiso para alguien que podría querer construir en container pero no

puede haber una suspensión de algo que no estaba reglamentado capaz que ahora después de esta ordenanza si pueden haber suspensiones pero en definitiva Presidente yo creo que la comisión de legislación y aquí creo que estamos todos los ediles de acuerdo en la necesidad de resolver esta situación, los noventa días son innecesarios Presidente, porque la comisión una vez que resuelva aprobar el proyecto, trabajar sobre él y elevarlo al Ejecutivo que puede capaz que la semana que viene, diez días o veinte días ya está el tema resuelto no es necesario votar los noventa días si es necesario que la comisión de legislación trabaje en el tema y capaz que dentro de un plazo capaz que no llegamos a noventa días capaz que en quince o veinte días o treinta días lo resolvemos y la misma comisión asesora, resuelve que el Plenario después votara que entre en vigencia inmediatamente la ordenanza, por lo tanto yo creo que el tiempo suficiente se dio Presidente se contempló primero la posibilidad de los ciento ochenta días y negociamos ciento veinte ahora nos piden noventa días más y nos ingresan el proyecto para que nosotros lo resolvamos sobre él y tenemos nuestras facultades de poder hacerlo en menos plazo entonces es innecesario los noventa días, yo creo que si lo que va hacer necesario es trabajar en esta modificación de la ordenanza general que ahora si contempla la construcción de contenedores y que empiece a regir un marco jurídico justamente para poder llevar adelante las acciones de contralor y que en definitiva quienes pretendan construir sobre esta modalidad estén amparados por la ordenanza y lo puedan hacer entre otras cosas el proyecto plantea seis meses para aquellas construcciones que se hicieron o pidieron solicitud hasta enero y puedan regularizar su situación el proyecto también contempla esa parte, entonces no es un trabajo tan liviano de decir vamos hacer esto o vamos hacer esta reglamentación, sino que tenemos que contemplar varias cosas que el proyecto mismo lo dice y que los plazos, el Ejecutivo tiene la facultad para justamente sancionarlo en menos de noventa días. Por lo tanto yo creo que lo que, vuelvo a repetir no son necesarios los noventa días para nada y creo que es consenso de todos que si queremos trabajar sobre esta nueva modificación en la ordenanza general contemplando una reglamentación para la instalación de los container, aparte hay zonas donde se va a permitir en otras zonas no, o sea hay varios detalles que hay que trabajar y hay que asesorarse para no cometer ningún error al momento de quienes solicitan para instalar los container sea para habitación porque también están contemplados también puede ser para emprendimiento comercial hay varios detalles compañeros ediles y esto lo digo en el buen sentido de que tenemos que asesorarnos porque también si bien y es cierto que la mayoría de las solicitudes es para la zona costera la ordenanza se torna general eso es otro aspecto también que tenemos que tener en cuenta y con estos detalles lo que yo estoy diciendo Presidente primero que veo innecesario los noventa días si veo necesario que la Junta Departamental y la comisión asesora pueda trabajar sobre este proyecto en un plazo que permita que el desarrollo de la actividad se pueda comenzar dentro de un nuevo marco y con “normalidad” le concedo la interrupción al señor edil José Luis Molina.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor edil le concede la interrupción, tiene la palabra señor edil José Luis Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: (por interrupción) Gracias Presidente, gracias al señor Edil. Le pedí la interrupción simplemente para quedarme con sus palabras me pareció sumamente coherente de su parte lo que acaba de decir, hay que estudiar todos los componentes que tiene el proyecto usted lo acaba de decir, hay que estudiar que hay lugares que se pueden adaptar y en otros no entonces creo que tomando sus palabras reafirmo el concepto de que precisamos noventa días, era eso que quería, creo que el edil dejo claro sin querer decir que quiere el plazo entiende que es necesario, gracias señor Presidente, gracias señor Edil .

SEÑOR PRESIDENTE: Sigue en el uso de la palabra señor Edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Sigo en el uso de mi tiempo Presidente, no le voy agradecer la intervención al señor Edil, en definitiva Presidente la bancada oficialista porque es mayoría en esta Junta Departamental tiene todas las facultades para sacarlo la semana que viene si quiere, poner la excusa de los noventa días que son necesarios sabemos que es mentira, sabemos que es mentira ustedes tienen la mayoría perfectamente la semana que viene si quieren lo pueden llevar adelante y sancionarlo lo que pretendemos si por supuesto es participar del estudio del proyecto pero no son necesarios los noventa días señor Edil, Presidente no son necesarios para nada y tienen la facultad desde el equipo de la Intendencia y la bancada oficialista para acortar los plazos si tienen buena voluntad y el Edil lo sabe muy bien también, gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Yo creo un poco que por un momento se desvirtuó un poco lo que se estaba discutiendo o tratando mejor dicho y creo que ninguno de nosotros acá es muy pudiente que digamos no, entonces de parte de nosotros en ningún momento se ha dicho por ahí que estamos contra los pobres o contra los contenedores porque es más nosotros somos todos de clase media o baja y yo para ver una cosa así y si te das una vuelta por cualquier barrio de los más humildes no vas a ver casas con contenedores si te das una vuelta por La Pedrera u otras zonas que un terreno vale treinta o cuarenta mil dólares ahí vas a ver contenedores entonces digo a veces asociar un poco los contenedores con la gente más humilde no es tan así la mayoría de nosotros estoy seguro que la casa la fue haciendo de a poco porque no tenía como para comprar un contenedor que hoy un contenedor sale bastante plata, si bien cuando te das una vuelta por la zona más humilde vas a ver casas que se van haciendo de a poquito y no que te traigan un contenedor que de repente sale cuatro o cinco o seis, siete u ocho mil dólares creo que no es asociar una cosa con la otra sino poner una más que nada ordenanza, entonces se desvirtúa un poco el tema no, para nosotros no está bueno por ahí señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias señor Presidente, en realidad no tenía pensado hacer uso de la palabra en la noche de hoy pero en definitiva si lo voy hacer porque he escuchado varias contradicciones muchas contradicciones en las alocuciones de algunos ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, lo creo muy mezquino, muy estigmatizante, llevar a que los más pobres son los que construyen con contenedores es muy mezquino. Entrar en ese terreno que como lo decía anteriormente el edil que me antecedía en el uso de la palabra no son ni los más pobres ni los más ricos son quienes resuelven hacer las construcciones en contenedores. Por acá se dijo que hubo una suspensión y se puso en tela de juicio y se dudó de esta suspensión que se presentó aquí en la Junta y una edil compañera lo mencionaba tal vez no lo recuerda porque no estaba esta Junta en algún momento en el cual no estuvo concurriendo puede haber sido en ese momento que aquí se votó esa suspensión tal vez haya sido por allí habría que buscarlo en las actas y tal vez lo encontraremos, hay contradicciones en las declaraciones y yo creo que los noventa días pueden generar el debate que todos queremos dar, puede generar que encontremos los consensos que todos queremos encontrar, puede generar que podamos hacer una ordenanza prolija, obviamente que si lo logramos encontrar, lo logramos finalizar antes de los noventa días como lo decía otro compañero edil podemos eliminar estos noventa días pasando por el Plenario, entonces en realidad es serio pedir estos noventa días para poder dar el debate necesario para poder llegar a un consenso para poder analizarlo de verdad, saber en dónde se puede hacer en donde no, estudiar el proyecto de verdad, por eso yo estoy de acuerdo en los noventa días estoy de acuerdo en que lo podamos debatir estoy de acuerdo que lo podamos discutir en comisión por eso es importante que podamos aprobar los noventa días, no es verdad que estemos mintiendo, no es verdad que estemos

mintiendo porque lo saben los compañeros Ediles que podemos debatirlo muchos días para llegar a un consenso, no ha sido fácil con temas sencillísimos, con este tema que va a ser un cambio muy grande en lo que es la ordenanza no va a ser un tema fácil de ponernos de acuerdo pero es fundamental que el gobierno pueda tener esta herramienta para poder reglamentar y para poder trabajar a nivel.

-dialogados-

Les decía que no se si este, la reglamentación me parece que es importante que se pueda dar no solo para la zona costera sino para todo el departamento pero que se pueda trabajar en una real reglamentación y que además algo que se dijo mucho al pasar pero para mí es importante y tiene que ver con la mano de obra, porque todos sabemos que quienes construyen con mano de obra una casa le va a dar mucho más trabajo a un Rochense que un contenedor que contratan a una empresa que lo coloca y capaz que una o dos personas más para abrir una puerta o instalarle un aire nada más que eso van hacer los que contratan los contenedores, entonces a mí me parece que también es importante defender la mano de obra de los Rochenses y defender que aquellos albañiles que trabajan por la diaria, que trabajan de sol a sol muchas veces van perdiendo puestos de trabajo justamente por la llegada de los contenedores, obviamente que ha cambiado el sistema y que ha cambiado todo y como lo decía algún otro compañero por allí ha cambiado la forma de la construcción si pero veamos la forma de poderlo regular consensuados y trabajando juntos en comisiones, por eso entiendo que los noventa días son sumamente necesarios, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora Edil, tiene la palabra Silva Mas.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidente, hoy un Ministro inauguro un contenedor, lo vieron, lo deben haber visto todos, pero yo no tengo problema con eso, creo que el espíritu de esto fue poder llegar que se pueda usar dentro de todos los parámetros de construcción al contenedor porque es una herramienta que esta es tangible que existe y es necesario adecuar las normas de acuerdo a eso y lo que más preocupaba en nuestra posición era el metraje de 28 metros subirlo a lo que estipula la norma de hoy que creo que es 32 o sea si el proyecto que vino que no lo vi no baja el metraje no va a llegar a buen puerto por la idea bajar el metraje de construcción mínima de 32 a 28 eso era lo que más preocupaba, no recuerdo capaz que estoy equivocado en los números pero era algo de eso de bajarlo y creo que por ahí eso hoy es una herramienta una materia prima que existe, que existe que esta, que UPM va a dejar en los próximos años más de veinte mil y que es basura Uruguay que van a quedar acá no se van a ir a ningún lado no lo van a llevar, yo creo que el Ministerio de Vivienda tendría que tomar cartas en este tema del tema de los contenedores y todas las Intendencias, yo lo tomo de esa manera porque esto no es un tema personal estamos hablando de temas que va en la vivienda que precisa la gente, yo no quiero entrar en los debates porque son mayoría o somos minoría, yo creo que a lo que hay que llegar es a un consenso y la propuesta de esto no se vive de esto porque todos estamos en lo mismo queremos que esto funcione y hoy tenemos un montón de gente parada que ya hizo todos los procesos para poder construir con contenedores que es lo que atañe y no lo ha podido hacer, yo en la propuesta que sería correcta de dar los días que sean pero cuando este pronto agregarle sería lo más correcto porque la idea es de cuando la Junta se expida que caiga el plazo y quedamos todos conformes porque la idea es llegar a eso compañeros es que se pueda construir quien no importa, ojala puedan ser todos porque el que quiere construir una casa. Es fundamental les digo más es una propuesta que tengo hace tiempo para la Intendencia que la he propuesto y la he conversado, el sistema de vivienda de la Intendencia lo tendría que usar porque es una solución rápida a gente que tiene problemas para empezar a erradicar chapas y nylon que hay en este País en este pueblo principalmente y en todas las ciudades de este pueblo, yo creo que tenemos que dejar un poco a veces, bajar si fuimos o no fuimos si dijimos o no

dijimos estos son temas puntuales que para mí es necesario aunar y salir todos en la misma línea, noventa días bueno yo creo que sí, que puede ser pero si le encajamos que en lo que pidió la Intendencia en el momento que la Junta se expida sobre el tema que se eleve a la Intendencia lo que diga la Junta y caiga y quede vigente y ya está, yo creo que es por ahí sino vamos a estar en una discusión que no tiene fin y la gente precisa construir y hay gente que precisa trabajar, colocar un contenedor no es solamente ir y colocarlo lleva un proceso de mucho trabajo de mucha gente, de sanitarios, de albañiles, de electricista o sea hay mucha mano de obra que hoy no está trabajando y yo creo que es por ahí el tema, tendríamos un día de ponernos un poquito de acuerdo y sacar esto rápido y ya está y lo propongo como moción de escribirlo y que salga adelante y creo que es por ahí señores ediles y aunamos y cerramos este tema y en pocos días lo podemos con dos reuniones o tres reuniones de comisión se saca y capaz que en una porque yo no lo he leído honestamente, no lo he leído capaz que lo leemos y estamos todos de acuerdo y el martes siguiente lo sacamos adelante, creo que es por ahí, le doy la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil le cede la interrupción señor Edil Molina

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: (por interrupción) Gracias señor Presidente, comparto lo que dice el edil y tomando sus palabras lo que estoy proponiendo entonces, tomando las palabras del edil que me antecedió en el uso de la palabra que se dé por suficientemente debatido y se ponga a consideración el informe.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Perdón Molina disculpa no tomas la parte de lo que acabo de pedir, no tomaste la parte de lo que acabo de pedir, porque no te escuche disculpa.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Cuando el informe este pronto se le comunica a la Intendencia que esta pronto el informe de la comisión.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Le podemos hacer una pregunta al Asesor Letrado y quedamos liberado del tema y es lo mejor para todos, yo creo que es por ahí el tema señores Ediles.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Esto es un tema de voluntad política y cuando digo voluntad política nos afecta a todos y les voy a decir porque, porque tal vez no hemos entendido el tiempo se lo vamos a dar nosotros porque si el Intendente nos pide noventa días y no hay numero en la comisión podemos estar dos años acá adentro señores ediles, entonces vamos a poner la cabeza en el proyecto no afecta tener que darle al gobierno departamental noventa días, ustedes saben lo que significa las comisiones, cuantas comisiones en algún momento no tuvimos número y los funcionaron y quedaron los expedientes ahí guardados era eso nada más que quería aportar que es un tema de voluntad política lo que decía el señor edil de que todos nos pongamos las pilas y trabajar en esto, gracias Presidente.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Presidente, se la acabo de dar a la voluntad política de toda la bancada del Frente y él me tira lo contrario solo que hay que hacer es eso, escribir ese párrafo donde diga que en el momento que la Junta se expida y llegue a la Intendencia cae y ya esta era eso si lo quieren hacer sino no hay problema ya saben lo que pienso, yo pienso que las cosas se tienen que hacer y creo que no podemos seguir postergando `porque si seguimos postergando gente que precisa trabajar, gente que precisa trabajar y nosotros tenemos que hacer el trabajo para que esa gente pueda trabajar y en este caso es con celeridad dos o tres reuniones se puede hasta cambiar, yo creo que en una o dos se soluciona el problema, digo por si lo que dijo Molina, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, tiene la palabra el señor Edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidente, la primera observación que voy hacer hoy es que me sigue llamando la atención la falta de respeto cuando aún más que algunos elementos tienen en esta Junta Departamental cuando hay compañeros Ediles de la oposición, perdón del oficialismo haciendo uso de la palabra, eso nosotros queríamos que había sido materia

anterior que ya habíamos pasado y sobrepasado esa situación lo lamentamos, lo otro es sobre este tema de que se ha extendido tanto esta noche nos llama la atención el pedido de celeridad que tienen para el tratamiento de los temas justamente en este tema donde las comisiones tienen reuniones interminables de debate y discusiones que terminan llegando a ningún lado, nos llama la atención de que ahora son los expertos en la rapidez en la celeridad de los proyectos pero por otra parte nos alegra también porque es un proyecto que viene del Ejecutivo, que está muy bien elaborado y que afortunadamente va a traer la solución a un problema de fondo que esta y que hay que meterle cabeza para solucionarlo, por otro lado hay que ser simple en esto y hay que entender las cosas como son, el plazo de noventa días, el plazo de noventa días va a correr hasta que la nueva ordenanza quede aprobada por esta Junta, automáticamente ese plazo de suspensión va a caer sin necesidad de que nosotros pongamos expreso en ningún manuscrito ni en ninguna constancia en esta Junta sin necesidad de que el Asesor Letrado intervenga simplemente por el hecho de que no hay una reglamentación específica para contenedores como ya lo han dicho otros Ediles, se está acogiendo históricamente la construcción de contenedores a la ordenanza general de construcción de la Intendencia al haber una ordenanza específica la suspensión que actualmente está en curso y que se busca actualizar a noventa días más va a caer, así que creo que esta discusión ya ha sido suficientemente larga y ya no tenemos más tiempo para esto verdad, así que propongo ponerla a consideración y terminar con el tema

SEÑOR PRESIDENTE: No hay más Ediles anotados, Edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, para pedirle al Edil Sanguinetti que cuando se refiere a falta de respeto que no generalice que de nombre así hay derecho a réplica, que falta de respeto él tiene.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, tiene la palabra edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: La falta de respeto que ocurren acá generalmente y casualmente es cuando hablan mujeres en la bancada oficialista, se genera un murmullo del otro lado al cual se ven tentados a realizar y para mí es una falta de respeto no escuchar cuando otros hablan y casualmente el edil era uno de los que estaba en el murmullo así que se dio por aludido muy bien señor edil Veiga le estamos pidiendo por favor que cuando un Edil hace uso de la palabra hay que respetar como nosotros respetamos y escuchamos. (AA)

SEÑOR PRESIDENTE: Si Edil Veiga por alusión, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL Eduardo Veiga, ahora empezamos en alusión, alusión, alusión, voy a tratar de no aludirlo, no, la verdad que todo lo que yo hago acá lo aprendí con los integrantes del Partido Nacional en el periodo pasado, a interrumpir, a no dejar hablar, a faltar el respeto, a hablar por arriba, a gritar y hasta copar una Junta, hasta copar una Junta con gente, todo eso lo aprendí con el Partido Nacional, todas esas faltas de respeto. Y a mí el Edil que me antecede, me demostró en algunas sesiones de esta Junta, una falta de respeto muy grande, por lo tanto, si a mí me respetan, yo respeto, si no me respetan, yo no respeto, esa es mi manera de trabajar. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor Edil, por favor, por alusión Edil Hereo, por favor, terminamos acá, por favor Gustavo, si no seguimos alusión en alusión y vamos a estar toda la noche. Vamos a bajar un cambio, creo que ya está discutido, a todos los Ediles, vamos a continuar con el Edil que estaba anotado en la lista, Edil Zelayeta, sobre el tema que estamos tratando, seguimos adelante.

SEÑOR EDIL MARTIN ZELAYETA: Buenas noches Presidente, le cedo una interrupción al Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: (por interrupción) Señor Presidente, hay que ser simples escuché por ahí, bueno vamos a ser simples, esto es proyecto de ordenanza que viene del Ejecutivo

Departamental, que imagino yo, que la Bancada Oficialista debe de tener fe ciega de lo que ahí adentro está, confiar en el Ejecutivo que ellos mismos como Fuerza Política designaron para regir los destinos de nuestro departamento, así que si imagino que si somos simples, pase a las Comisiones y ni bien salga aprobado de acá se aplique, es decir que los noventa días dentro de eso, está mal aplicado, no debe de existir noventa días ahí, debe de existir que el plazo sea hasta que el proyecto sea aprobado, el cese de la construcción de los contenedores, debe ser hasta que el proyecto sea aprobado, nada más. Hay que ser simple, si tienen confianza en su Ejecutivo y en su gente y en la que elaboró esta ordenanza, automáticamente pasa a Comisión, lo trabajamos, lo discutimos y lo aprobamos, se votó, se aprobó, noventa días es innecesario. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Edil Cecilia Berni, perdón le cedió la palabra si Edil Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: (por interrupción) Gracias Presidente, no solamente que a veces, no es que nadie le falte el respeto a nadie que estaba hablando, sobre algunos temas, es importante que los Ediles consultemos para poder tomar definiciones, en algún momento circuló por acá que íbamos a pedir un cuarto intermedio para poder definición sobre este tema que nos parece importante, solo eso y a veces el intercambio que hay es este, no hay otro y a veces la vía del teléfono no la usamos, solamente eso, no hay que discutirse por estas cosas, faltarse el respeto si, a veces gritar a quien está hablando, cosa que no lo hicimos. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias por la aclaración señor Hereo, tiene la palabra la Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Buenas noches, bueno en principio volver a los principios iniciales de respetarnos entre todos pero evidentemente hay que repetirlo jornada, o sesión tras sesión, me parece que estamos todos acá representando a la ciudadanía que nos eligió para esto y no se hacer este tipo de situaciones pasa un poco hasta nuestro rol, parecemos niños más que nada, entonces yo, quería hacer una acotación respecto a la discusión de hoy que no me gusta cuando van cambiando la estrategia porque comenzaron hablando del contenedor como una vía de habitación económica para la gente, después cuando se dejó exhibido que la solicitud de los contenedores, la gran mayoría es para las zonas costeras, ya no hubo asiento para ese fundamento, una de las cosas que yo quiero decirles, es que cuando uno va a solicitar los planos económicos a la Intendencia, las viviendas de las cuales se asume ese sistema, son de material, ladrillo, bloque o lo que sea, no entra ni siquiera las cabañas de madera, o sea, muchísimo menos lo que se refiere a contenedores, o sea que tendríamos que comenzar a trabajar ancestralmente para hacer una normativa de construcción. Estoy sumamente de acuerdo, que se tomen los tiempos que haya que tomarse para lo mismo y bueno, en eso estamos. A mí me pasó un caso exactamente de ir al BPS para ir a habilitar mi obra y que el personal de BPS me dijera, yo le dije ¿cómo hago para pagar la construcción de mi casa?, yo quiero habilitar la construcción de mi casa, si usted me está diciendo que yo tengo que hacer un aporte del 80% de lo que me cuesta la obra, (me dice) ah, bueno vaya y contrate uno de los contenedores de Rocha, que ya tienen el BPS, no sé qué, y le digo, ¿por qué, yo no puedo tener la casa soñada mía? Entonces no me parece justo que primero se hable de Plan de vivienda económica, no exista un plano económico en la Intendencia, que esté en madera que sale mucho más accesible y se tenga una discusión tan extensa, respecto a los contenedores, cuando sabemos que la solicitud de los contenedores es, mayormente para las zonas balnearias y otra de las cosas que favorece los contenedores, es la ocupación, si tampoco saben, después que una persona está veinticuatro horas en un terreno, hay que sacarlo por intermedio del Juez. Es todo, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, tiene la palabra la Edil Blanca Nelis García.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Le cedo una interrupción al Edil José Luis Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: (por interrupción) Gracias señora Edil, gracias señor Presidente, es muy breve, me parece que se hizo una acusación al Partido Nacional que simplemente no corresponde dejarla en actas, se dijo que se copó la Junta Departamental, eso es muy grave lo que se dijo, es muy grave, porque si no tenemos que volver hacia atrás y recordar en 2005 cuando esta Junta se llenó de gente y tiraban huevos y no era el Partido Nacional, entonces lo que vamos a hacer de buena fe, es solicitar que esas expresiones se quiten del acta, porque no se ajustan a la verdad. Era eso nada más y que se ponga a consideración la solicitud del Gobierno Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Silencio por favor, no hay mas Ediles anotados, se pone a consideración la moción presentada por el Ejecutivo de la propuesta de los noventa días de prórroga y suspensión.

-(se vota) 17 en 26 Afirmativo.

Tiene la palabra el Edil Rúben González.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Yo simplemente quiero fundamentar el voto negativo, porque acá se habló de que hay oficiales albañiles que necesitan trabajar, pero también hay herreros, hay carpinteros, hay pintores que necesitan trabajar y esos ciento ochenta días que suspendido, esos también son trabajadores, por más que a veces no son de Rocha, capaz que son de Maldonado, Montevideo, pero son de Uruguay y nosotros no somos un país a parte y esa gente también tiene derecho a trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias Edil, tiene la palabra señor Edil Molina para fundamentar el voto, tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Breve Presidente, hemos votado esta prórroga porque creemos que falta la fuente de trabajo y porque con la construcción, con la obra de ladrillo y de bloque también trabaja el herrero, porque también trabajan los pintores, pero trabaja el ladrillero, trabaja el carpintero, trabaja mucha gente, mucho más que los que trabajan en la construcción de contenedores que es una obra que en veinticuatro horas queda pronta, a no ser lo que tiene que ver en hacer la parte sanitaria, pero lo demás son cosas muy distintas, y el herrero y el pintor tienen fuentes de trabajo en la construcción de materiales. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, para fundamentar el voto el señor Edil Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias señor Presidente, yo voté negativo porque hice una propuesta, no me dieron "bola", pero es así esto, es así y lo respeto porque de eso se trata, lo que si creo, que no han entendido el espíritu de para que este cambio en la norma, es para usar los contenedores, hay cientos de miles en el Uruguay y que vamos a hacer con ellos, hay una posibilidad de hacer cosas, por supuesto que se pueden hacer casas de ladrillo y de barro y de un montón de historias más, no cambia nada, pero es para eso que estamos acá, discutiendo horas, nada, porque al final de cuentas, nada, ¿ que ganaron, darle noventa días? Trabajo y que trabajo, si estás parado en eso, desde diciembre está parado, que estamos hablando, yo no entiendo, voté en contra, porque me parece que noventa días es un exabrupto, no es necesario, trabajamos dos semanas acá, lo sacamos y diez días más el Intendente lo tiene en la calle y ya está. O sea que en veinticinco o treinta días como mucho está afuera, pero no entiendo, el respeto, porque te hablan del respeto y yo a veces cometo errores y es cierto, pero vamos a aflojar, y hoy me he portado muy bien vamos arriba. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor De León, después el señor Moreira para fundamentar el voto, tres minutos. (EG)

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Presidente, de los noventa días porque estamos convencidos que si la comisión trabaja y aprueba la norma a los diez días de estar publicada automáticamente el plazo que hemos votado hoy cae, va a depender de la celeridad con que esta comisión trabaje y tenga la disposición de no estirar los plazos como en algunas otras comisiones o sea que también entendemos cuando algún edil dijo que si querían sacarlo con dieciséis votos sin tratarlo podían sacarlo creo que habla de un buen gesto de parte del oficialismo de darnos a conocer el proyecto de poder estudiarlo y aportar alguna cosa si es necesaria y no traerlo hoy al plenario en forma directa y votarlo sin contemplación ninguna, entonces votamos los noventa días porque creemos en la celeridad de la comisión creemos que tenemos tiempo suficiente y acelerar los tiempos también depende de nosotros para que salga y automáticamente después que se apruebe a los diez días caería este plazo que hoy le estamos otorgando de noventa días, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Laureano Moreira para justificar el voto, tres minutos.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Gracias Presidente. Definitivamente estamos a favor del trabajo a favor de aumentar las fuentes laborales, entendemos de que hay maneras y maneras en el tema de los container, hay container que vienen prontos y esos que vienen prontos también generan fuentes de trabajo lo importante es ordenar la casa y ordenar las construcciones y lo que más se trata en esta instancia es la zona costera una zona que tenemos que seguir embelleciendo y no empobreciendo así que con buena voluntad de la Junta Departamental este tema ya podría estar subsanado y entendemos que en estos noventa días es una prórroga para poder trabajarlo y no como decía un edil que me antecedió que no era preciso los noventa días si bien sabemos que a veces en las comisiones falta gente, se debate, no se llega a un acuerdo y se puede extender los noventa días, esos noventa días son como para ponerle un límite y poder trabajar, cuanto antes salga esto bueno volverá a ver más fuentes de trabajo y para ello contamos con el Frente Amplio para llevar a cabo este proyecto, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra la señora María Inés Rocha para justificar el voto, tres minutos señora Edil.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Simplemente para fundamentar mi voto positivo de los noventa días en realidad.

-dialogados-

Vote positivo a los noventa días en realidad porque le tomó la palabra al edil que está haciendo mucho bullicio por la sala le tomó la palabra de que si trabajamos rápidamente lo vamos a poder sacar rápidamente en la comisión, obviamente que si entendimos, si entendimos que para usarlo si entendimos y lo tenemos claro es para usarlos y para que tengan una reglamentación es para que se use dentro de una reglamentación para que se pueda usar el contenedor y no estemos viviendo como en otras épocas donde a las dos de la mañana los depositaban en los distintos terrenos, así que yo espero que en poco tiempo, en poco tiempo podamos estarle dando solución a esto llegando a consensos y como se dijo por acá en realidad la pura verdad lo podíamos haber sacado hoy si queríamos la idea es ir a consenso esa es la idea creo que es lo que no se entendió, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, tiene la palabra el señor Edil Julio Graña, tres minutos para fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Bien, corta, la verdad que hay una voluntad bárbara por lo que veo ahora de trabajar pidieron ciento ochenta días se bajaron a noventa ahora más noventa pero dicen que lo van hacer, perdón el que miente una vez miente siempre, mucha gracias por eso vote en contra, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, no hay más anotados seguimos entonces con los Asuntos Entrados, perdón ediles que todavía hay Asuntos Entrados, seguimos.

-(continúan asuntos entrados fuera de plazo)

-Exp: 2571/21 conteniendo gestión Nomenclátor para la calle de la ciudad de Rocha.

A la comisión de Nomenclátor

-El Ministerio de Ambiente hace conocer certificado de clasificación de proyecto de tendido de línea de baja tensión en padrón 24219 zona Laguna de Garzón.

A conocimiento

ASUNTOS INFORMADOS:

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Deriva a estudio de la Comisión de Legislación Integrada expediente 5017/13 referido a modificación de la Ordenanza de Cementerios.

-Solicita ampliación de información al Ejecutivo Departamental referida al Exp. 1809/21 sobre fraccionamiento del padrón 1460 de Puimayen

Se procederá de acuerdo a lo solicitado.

-Exp 2467 sobre solicitud de exoneración de impuestos del padrón 8038 de la ciudad de Rocha.

A consideración

-(se lee)

“Rocha, 19 de Agosto de 2021

Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles, José Condeza, Luciana Alonso, Graciela Techera y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el expediente N° 2467/2020 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión de los adeudos tributarios del padrón 8038 de la ciudad de Rocha, gestión presentada por el señor Ángel Ernesto Fierro Machado, esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo) José Condeza, Luciana Alonso, Graciela Techera, Oscar Andrada”

SEÑOR PRESIDENTE: Se pone a votación el informe de la comisión.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Exp 5665/13 sobre gestión tendiente a exoneración de patente de rodados

A consideración

-(se lee)

“Rocha, 19 de Agosto de 2021. Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles, José Condeza, Luciana Alonso, Graciela Techera y Oscar Andrada

Teniendo a estudio el expediente N°5665/2013 en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia al amparo del artículo 10273 numeral 3275, 4222 y 133 inciso 2 de la Constitución y artículo 2 del código tributario y artículo 9 del TOCAF para la exoneración del pago de patente de rodado sobre el vehículo matrícula CBB 3332 propiedad de Helen Carolina Ibáñez Gonzales por un periodo de dos años abarcativo de los ejercicios 2021 y 2022 renovable previo estudio de la situación. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo) José Condeza, Luciana Alonso, Graciela Techera, Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se vote, perdón señor Edil.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Un vehículo para lisiados.

SEÑOR PRESIDENTE: Si hay alguien de la comisión que quiera aclarar, se pone a consideración los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

Por la comisión de Seguridad Ciudadana

-Emite su informe referido a reunión mantenida con el Sr. Jefe de Policía del Departamento

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura y que se trate.

-(se lee)

“Rocha, 26 de Agosto de 2021. Comisión de Seguridad Ciudadana. En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles Rafael De León, Pablo Larrosa, Mario Núñez, Ernesto Abreu, Bárbara Ferronato y Betania Ferreira. En la oportunidad se recibe al Sr. Jefe de Policía de Rocha Comisario Mayor® Jorge García Montejo para realizarle planteos de vecinos de Valizas, Aguas Dulces y La Esmeralda ante hechos de inseguridad. Habiendo recibido de parte del Sr. Jefe de Policía las respuestas a los planteos realizados referidos a la inseguridad en el departamento, los integrantes de esta Comisión agradecen y reconocen la disposición expuesta de manifiesto por dicha autoridad y su equipo. (Fmdo) Rafael De León, Pablo Larrosa, Mario Núñez, Ernesto Abreu”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Presidente, vamos a solicitar que la resolución de la Junta sea enviada al Jefe de Policía con el apoyo del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, el informe de la comisión de Seguridad donde se agradece la presencia del señor Jefe.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más asuntos se levanta la sesión. (AA)

-Así se hace siendo la hora 21.39’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

Germán Magalhaes
1er. Vice Presidente